



VALDIVIA, junio 17 de 2019.

Señora
Carolina Schmidt
Ministra Medio Ambiente
Santiago

Estimada Señora Ministra

Me es grato dirigirme a usted en representación del sector privado de la Región de Los Ríos, y agradecer recibimos la semana pasada junto al Diputado Don Bernardo Berger, en Santiago.

Para Codeproval, la entidad multicorporativa más importante de la Región de Los Ríos, era fundamental expresarle nuestra profunda inquietud por el estado de desinformación y abandono que, sentíamos hasta ese minuto, habíamos experimentado de parte del nivel regional del Ministerio de Medio Ambiente ante la tramitación de la Norma Secundaria para la Cuenca Hídrica de Valdivia, pese a haber sido los precursores y los principales socios estratégicos de ella.

La falta de información y canales de participación y comunicación efectiva desde la Seremía nos llevó incluso la obligación de generar una reclamación por invalidación de proceso, solicitud nada más lejana al espíritu y estilo con que nos gustaría avanzar en esa materia.

Dada la excelente recepción de su parte en el encuentro sostenido en Santiago y quedando en evidencia que lo sufrido en la región no se condice con el espíritu colaborativo que sí encontramos en usted y su equipo central; que contar no sólo con una Norma Secundaria, sino que con una "Buena Norma Secundaria", es tarea prioritaria y compartida; es que en señal de buena fe y confianza en su gestión futura, hemos resuelto:

1. Dejar sin efecto la solicitud de invalidación del proceso, a contar de la presente carta.
2. Que tal como lo planteamos personalmente, Codeproval está disponible a colaborar con el sector público para articular un trabajo asociativo con vuestro ministerio, que permita a la cuenca y a la convivencia que en ella sucede, ser promotora del desarrollo a escala regional y modelo de sustentabilidad.
3. Que en esa línea proponemos establecer y cofinanciar de ser necesario, un programa de vigilancia ambiental de calidad de las aguas de mayor frecuencia que lo propuesto actualmente, elevando de 4 a 12 los muestreos mensuales, con acento especial en las metodologías de muestreo por tramo, bajo la modalidad que vuestro ministerio proponga. La enorme variabilidad multifactorial de la cuenca obliga a contar con el mejor Plan de Vigilancia Ambiental que, a mayor cantidad de datos, ofrece una mayor confianza estadística.

Sra. Ministra, estamos convencidos que una inadecuada norma secundaria, así como un trabajo parcializado en su elaboración sin incluir al sector privado y la sociedad civil, podría dañar irreparablemente al desarrollo ambiental, económico, social y cultural de todo el territorio aledaño a la cuenca del estuario del Rio Valdivia.

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra atención, le saluda cordialmente,



PABLO HOFFMANN LEON
PRESIDENTE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION DE LOS RIOS
CODEPROVAL

